



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL
ESCUELA JUDICIAL



UNIVERSIDAD DE JAÉN



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

GUÍA DIDÁCTICA
CURSO DE EXPERTO (MODALIDAD ON-LINE)
LA JUSTICIA ANTE LOS NUEVOS PROBLEMAS
DEL DERECHO DE FAMILIA
2ª Edición
2015-2016



DIRECTOR

Gerardo Ruiz-Rico Ruiz

Catedrático Derecho Constitucional de la Universidad de Jaén

COORDINADOR ACADÉMICO

José Manuel Ruiz-Rico Ruiz

Catedrático Derecho Civil de la Universidad de Málaga

DIRECTOR TÉCNICO

Carlos Uribe Ubago

Magistrado

Director del Servicio de Formación Continua
de la Escuela Judicial

1. PRESENTACIÓN DEL CURSO

El presente Título de Experto es el resultado de una relación de colaboración entre el CGPJ y la Universidad de Jaén (UJA), orientada a la formación complementaria de jueces españoles y de América Latina en aquellas materias y problemáticas de especial interés para el ejercicio de la función jurisdiccional.

Las actividades en las que se concreta esa colaboración institucional se ofertan desde el punto de vista académico como enseñanzas de Postgrado (Experto o Máster), con la correspondiente expedición del título (propio) de la UJA a los alumnos que concluyan los programas académicos.

El presente Curso de Experto está organizado y supervisado científicamente desde el Departamento de Derecho Público de la Universidad de Jaén y el Departamento de Derecho Civil de la Universidad de Málaga, con la colaboración del CGPJ.

2. OBJETIVOS

1.- Formación de Jueces y Magistrados en los problemas más actuales relacionados con la tutela jurídica de la familia y la persona, en su vertiente civil, constitucional y procesal.

Se detecta la necesidad de incrementar el grado de formación judicial sobre la manera adecuada y coherente de enfocar los múltiples problemas y litigios que se plantean ante la jurisdicción civil y constitucional, sobre la persona y la familia.

2.- Búsqueda de soluciones interpretativas a los litigios que sean acordes con los principios y reglas constitucionales, así como con los principios generales civiles y procesales, y que se adapten en lo posible a la realidad social en que dichos principios y reglas deben aplicarse.

3.- Conformación de un Grupo de Especialistas en la materia, que pueda servir de apoyo en las labores legislativas y en la emisión de Informes por parte del Consejo General del Poder Judicial cuando se sometan, a su consideración, futuras reformas legislativas.

3. PRESENTACIÓN DEL EQUIPO DOCENTE

El equipo docente está constituido por profesorado de Derecho Constitucional, Civil y Procesal de las Universidades de Jaén y Málaga, así como miembros de la Carrera Judicial.

A continuación se hace una pequeña introducción de la Dirección del Curso:

DIRECTOR



Gerardo Ruiz-Rico Ruiz
Catedrático Derecho Constitucional
de la Universidad de Jaén

Nota curricular:

- Premio extraordinario de Licenciatura.
- Dirige el Grupo de Investigación *Derechos Fundamentales, Andalucía y la Unión Europea* (Consejería de Educación, Junta de Andalucía).
- Autor de monografías sobre *“El derecho a la tutela judicial efectiva* (Tirant lo Blanch), *El derecho constitucional a la vivienda* (Ministerio de Vivienda), *La forma de gobierno en Andalucía* (Premio Blas Infante), *Los límites constitucionales del Estado Autónimo* (Centro de Estudios Políticos y Constitucionales), *El Derecho constitucional al medio ambiente* (Tirant lo Blanch), *La forma di governo delle Comunità Autonome* (Bologna, Italia), *Los principios rectores de la política económica y social* (Universidad de Granada), *El Derecho constitucional a la Vivienda* (Ministerio de Vivienda).

COORDINADOR ACADÉMICO



José Manuel Ruiz-Rico Ruiz
Catedrático Derecho Civil
de la Universidad de Málaga

Nota curricular:

- Profesor de las Universidades de Granada, Cantabria, Jaén y Málaga.
- Magistrado Suplente en las Audiencias Provinciales de Jaén y de Málaga, entre 1994 y 1998.
- Decano de la Facultad de Derecho de Málaga, entre 1998 y 2004.
- Abogado en ejercicio.
- Autor de Monografías sobre “Acogimiento y delegación de la patria potestad” (Ed. Comares, 1989), “La representación legal de menores e incapaces” (ED. Thomson-Aranzadi, 2004), “La responsabilidad civil en la Ley de Ordenación de la Edificación” (Ed. Comares, 2002), “Ejecución de préstamos hipotecarios y protección de consumidores” (Ed. Tecnos, 2013), “Las uniones no matrimoniales: consideraciones generales y aspectos registrales” (Rev. C. Derecho Inmobiliario, 2004).

DIRECTOR TÉCNICO



Carlos Uribe Ubago
Magistrado
Director del Servicio de Formación Continua
de la Escuela Judicial

Nota curricular:

- Magistrado del Orden Social, desarrollando la Función Judicial en Barcelona y Alicante
- Actualmente es el Director del Servicio de Formación Continua de la Escuela Judicial
- Previamente ejerció la abogacía especializándose en Trabajo, Familia y Derecho Europeo

4. PROGRAMA DEL CURSO, AUTORES DE LOS CONTENIDOS Y TUTORES DE LOS BLOQUES

El curso se compone de doce bloques, cada uno de ellos tutorizado por los autores de los contenidos correspondientes.

Bloque 1 y 2

Matrimonio, Uniones de Hecho y matrimonio del mismo sexo desde una perspectiva constitucional. El alcance de la protección constitucional de la familia y los menores de edad

- a) Las bases constitucionales de las uniones de hecho: el libre desarrollo de la personalidad en el ámbito familiar. La jurisprudencia del Tribunal Constitucional.
- b) Los aspectos competenciales en la regulación legal de las uniones de hecho.
- c) El matrimonio entre personas del mismo sexo y su problemática constitucional
- d) La obligación constitucional de la protección de la familia.
- e) El derecho a la vivienda y su proyección sobre la vivienda familiar.
- f) Bases constitucionales de la tutela del menor en la doctrina del Tribunal Constitucional
- g) El principio constitucional de igualdad entre cónyuges y su relevancia en el ámbito de los acuerdos prematrimoniales y en los Convenios reguladores.

Profesorado:

- **Gerardo Ruiz-Rico Ruiz**. Catedrático de Derecho Constitucional (UJA)
- **Nicolás Pérez Sola**. Catedrático Acreditado de Derecho Constitucional (UJA)

Bloque 3

El matrimonio y el divorcio. La acción de divorcio

- a) El matrimonio y el divorcio en el Derecho español vigente: principios reguladores y consecuencias prácticas derivadas de la regulación actual del divorcio. La autoridad pública encargada de decretar el divorcio.
- b) La acción de divorcio: carácter constitutivo o declarativo de la misma. Disolución del vínculo y ejecución ulterior de medidas.
- c) La legitimación activa de la acción de divorcio: los cónyuges y otros posibles sujetos legitimados.

Profesorado:

- **José Manuel Ruiz-Rico Ruiz**. Catedrático de Derecho Civil (UMA)

Bloque 4

El tratamiento legal y jurisprudencial de las uniones de hecho.

- a) La constitución y autorregulación de las uniones de hecho.
- b) “Indemnizaciones” en caso de ruptura de las uniones de hecho.

Profesorado:

- **Antonio Gálvez Criado.** Profesor Titular de Derecho Civil (UMA)

Bloque 5

Aplicación de cláusulas generales en el Derecho de familia

- a) Introducción del sistema de cláusulas generales en nuestro ordenamiento como mecanismo para completarlo y flexibilizarlo.
- b) Incidencia de la cláusula general del interés superior del menor en el Derecho de familia a la luz de la doctrina jurisprudencial del Tribunal Supremo.

Profesorado:

- **José Manuel de Torres Perea.** Profesor Titular de Derecho Civil (UMA)

Bloque 6

La filiación y las acciones de filiación

- a) Panorama general de las acciones de filiación en el Código Civil español: análisis crítico de los principios rectores y modificaciones derivadas de jurisprudencia constitucional.
- b) La legitimación activa en las acciones de filiación: sujetos legitimados, plazos y condiciones de ejercicio.

Profesorado:

- **José Manuel Ruiz-Rico Ruiz.** Catedrático de Derecho Civil (UMA)

- **Paula Castaños Castro.** Doctora en Derecho (UMA)

Bloque 7

Los menores de edad y la patria potestad El desamparo de menores y la tutela automática en favor de entes públicos. La guarda de entes públicos y su control judicial

- a) Libre desarrollo de la personalidad y capacidad de tomar decisiones por sí mismos en aspectos personales y patrimoniales. Posibles incoherencias de nuestro sistema legal.

-)
- b) El alcance de la representación paterna en la órbita patrimonial de los menores de edad.
 - c) Las conexiones entre la patria potestad y la tutela: tratamiento legal de ambas figuras y posibles incoherencias legales desde la perspectiva constitucional.

Profesorado:

- **María José García Alguacil.** Profesora Titular de Derecho Civil (UMA)

Bloque 8

Alimentos y pensión compensatoria en los procesos matrimoniales.

- a) Deber de alimentos de los hijos menores y mayores de edad. Su modificación.
- b) Pensión compensatoria. Especial referencia a la pensión temporal.

Profesorado:

- **María Luisa Moreno-Torres Herrera.** Catedrática Acreditada de Derecho Civil (UMA)

Bloque 9

La protección de la vivienda familiar

- a) La protección de la vivienda familiar en los procesos matrimoniales.
- b) La protección de la vivienda familiar/habitual en procesos de ejecución.

Profesorado:

- **Milagros López Gil.** Profesora Titular de Derecho Procesal (UMA)

Bloque 10

La responsabilidad de los padres o tutores por hechos de los menores de edad.

- a) Responsabilidad derivada de actos ilícitos civiles.
- b) Responsabilidad derivada de actos ilícitos penales.

Profesorado:

- **María Dolores Arias Díaz.** Profesora Titular de Derecho Civil (UMA)

Bloque 11

Problemas de orden práctico y procesal sobre matrimonio y uniones de hecho.

- a) Problemas prácticos sobre los efectos patrimoniales y personales de la ruptura de las uniones de hecho (Hijos, asignación de vivienda, derechos sucesorios, pensión de viudedad...).
- b) Problemática procesal de los procesos de divorcio. Eficacia de cosa juzgada de la sentencia y posibilidad de revisión de medidas.
- c) Problemas prácticos sobre protección de la vivienda familiar o habitual en las ejecuciones hipotecarias y en los procedimientos de ejecución ordinaria.

Profesorado:

- **María Dolores Viñas Maestre.** Magistrada de la Audiencia Provincial de Barcelona

Bloque 12

Problemas de orden práctico y procesal sobre familia y menores

- a) Problemática procesal sobre privación total y parcial de la patria potestad, la suspensión de funciones paternas, y su problemática civil y procesal.
- b) Los problemas prácticos sobre el desamparo de menores en la jurisprudencia de nuestros Tribunales.
- c) Problemas jurisprudenciales relativos a la extinción o no asignación de alimentos entre parientes.
- d) Procesos sobre oposición a las resoluciones administrativas en materia de protección de menores.

Profesorado:

- **Mercedes Caso Señal.** Magistrada del Juzgado de Primera Instancia nº 19 de Barcelona

5. METODOLOGÍA DE IMPARTICIÓN Y DESARROLLO DEL CURSO

Este curso de Experto se impartirá en la **modalidad on-line**, a través de la Plataforma virtual de la Universidad de Jaén, destinada específicamente para este tipo de enseñanzas.

- Los profesores tutores elaborarán unas **unidades didácticas** por cada lección, acompañadas de material bibliográfico, documental y jurisprudencial
- Preparación y participación de un **foro bisemanal** (generalmente) por cada dos Bloques o Lecciones, como modo de dar flexibilidad a los alumnos para responder a los cuestionarios. En ellos, los alumnos podrán intervenir sobre el contenido de cada lección, a partir de las Cuestiones formuladas por el tutor/profesor responsable de cada Bloque o Lección.

A la finalización de cada foro de debate, el/la tutor/a realizará una intervención a modo de conclusión recogiendo los aspectos más importantes desarrollados en el debate. **La participación en cada foro de debate es obligatoria para la obtención del título del curso.**

6. CALENDARIO

El Curso se desarrolla desde el 2 de noviembre de 2015 al 8 de mayo de 2016.

Si bien el desarrollo del curso tendrá un carácter flexible, a fin de ajustarse en la medida de lo posible a las características personales, se ha establecido el siguiente calendario base, donde se pondrán a disposición de los participantes los contenidos del curso.

Envío de las claves y documentación relativa al acceso del curso	Del 19 al 25 de octubre de 2015
Módulo cero sobre prácticas en el uso de las herramientas de la plataforma informática (Módulo de seguimiento voluntario)	Del 26 de octubre al 1 de noviembre de 2015
Bloque 1 - 2	Del 2 al 15 de noviembre de 2015
Bloque 3 -4	Del 16 de noviembre al 13 de diciembre de 2015

Bloque 5 - 6	Del 18 de enero al 14 de febrero de 2016
Bloque 7 - 8	Del 15 de febrero al 13 de marzo de 2016
Bloque 9 - 10	Del 14 de marzo al 10 de abril de 2016
Bloque 11 y 12	Del 11 de abril al 8 de mayo de 2016

SESIÓN PRESENCIAL:

Se va a desarrollar una sesión presencial (opcional) en Madrid cuya fecha está por determinar.

7. COMUNICACIONES CON LOS RESPONSABLES DEL CURSO

Para consultas relativas al contenido de cada módulo o tema, pueden ponerse en contacto vía correo electrónico interno de la plataforma con el correspondiente tutor/a.

Igualmente la Dirección del Curso estará a su disposición por el mismo medio para cualquier cuestión general de la presente actividad formativa en el correo: curso_cepi@ujaen.es

Para cuestiones técnicas o administrativas se pueden poner en contacto mediante el correo interno de la plataforma a la Escuela Judicial, o bien llamando a los funcionarios del Servicio de Formación Continua, Angel Fresneda o María Ángeles San José a los teléfonos +34 91 700 58 07 / 13.

8. EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN

Para la superación del curso se requiere cumplir los siguientes requisitos:

1. La participación en cada uno de los foros de debate de cada Bloque al menos con una intervención. Esta participación deberá ser significativa y jurídicamente fundamentada a juicio de los tutores/profesores. En estos foros, los Jueces/zas

-)
- y Magistrados/as intervendrán sobre el contenido de cada lección, a partir de un tema propuesto por el/la tutor/a responsable de cada Bloque o Lección.
2. La elaboración de una respuesta escrita a una pregunta formulada por el/la tutor/a de cada Bloque, relacionada con el contenido del mismo. La respuesta a las preguntas formuladas por los docentes se podrán enviar en un plazo razonable a la plataforma una vez concluida la docencia de cada módulo. La extensión de las respuestas no será superior a tres páginas ni inferior a una. El responsable docente de la actividad remitirá un comentario personalizado sobre el trabajo recibido.

Se expedirán a los Jueces/zas y Magistrados/as que superen el curso un Título de Experto por la Universidad de Jaén con una carga lectiva equivalente a 30 créditos ECTS.

Se comunicará en su momento a los alumnos que hayan superado los dos cursos expertos la posibilidad de solicitar su conversión y validación como Título de Máster (título propio) por la Universidad de Jaén.

A la finalización del curso, se solicitará a todos los participantes que expresen su opinión sobre el desarrollo del curso y su valoración a través de un cuestionario. **La Dirección del curso está abierta en todo momento a las sugerencias y comentarios que le puedan dirigir a fin de mejorar la presente actividad formativa.**